



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, agosto primero (01) de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN:	410013110003-2021-00058-00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	ERIKA VIVIANA TRUJILLO ANGULO
DEMANDADO:	ANDRES FELIPE LOSADA RODRIGUEZ

En atención a lo solicitado por la estudiante de derecho Lina María Mayorca Liscano, adscrita al consultorio jurídico de la Universidad Surcolombiana, se le indica que su poder terminó, en virtud al poder conferido por el ejecutado ANDRES FELIPE LOSADA RODRIGUEZ al abogado WILLIAM AGUDELO DUQUE, reconocido como tal, mediante auto del 8 de junio de 2023 (#33 expediente digital).

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO

Jueza

ljcp